

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE GERENRED S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los seis días del mes de Febrero del año 2017, a las las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en el centro de Negocios el Terminal, avenida de las Américas número 103, local 47, se reúnen los señores **MARRIOTT CEDEÑO ERWIN ERNESTO**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTAS 00/100**; **MARRIOTT INFANTE VERONICA MARIBEL**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100**, se instala en Junta General de Accionistas, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **BENITES CANCHINGRE WENDY** y, **KERLLY DIANA PONCE ZAMBRANO** quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO.- Constatación del Quórum.-**

**SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de GERENRED S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2016.**

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SCVS-DNCDN-2015-003 emitida el 30 de Marzo 2015. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2016)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinados en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

**TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2016.**

**CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF PYMES.**

**QUINTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de GERENRED S.A., correspondientes al periodo 2016. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.**

**Primero.- Constatación de Quórum.-** El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la

nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑIA GERENRED S.A.**

**Segundo.- TOMA LA PALABRA** El Accionista Marriott Infante Verónica Maribel, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **GERENRED S.A.** Correspondientes al 2016, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

**Tercero.-** Una vez aprobado los Estados Financieros de **GERENRED S.A.** Correspondientes al 2016, toma la palabra el accionista Marriott Infante Verónica Maribel, el cual indica que durante el periodo 2016 se registró una utilidad contable del ejercicio de \$ 19591.64 se recomienda no sea repartido los dividendos de este periodo hasta que **GERENRED S.A.** se consolide en sus ventas.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar** lo expresado por el accionista Marriott Infante Verónica Maribel.

**Cuarto.-** La accionista **MARRIOTT CEDEÑO ERWIN ERNESTO** propone como Comisario del 2016 al Sr. **VICENTE DIOGENES ORTIZ DIAZ** con CI 0907658058 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar**.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar**.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

  
Erwin Ernesto Marriott Cedeño  
CC. 0908408519  
Accionista de GERENRED S.A.

  
Wendy Priscila Fuentes Canchigre  
CC. 0915966320  
Gerente General

  
Verónica Maribel Marriott Infante  
CC. 0915956320  
Accionista de GERENRED S.A.

  
Kerly Dada Ponce Zambrano  
CC. 0922260401  
Secretario Ad-hoc